

Atiende CEDHNL a familiares de internos



0



A- A A+

30 de Enero del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en continuación con las acciones derivadas del Convenio de Colaboración celebrado con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León, proporcionó

orientaciones sociales y jurídicas a las y los familiares de las personas privadas de la libertad en el sistema penitenciario del estado de Nuevo León.

Durante la semana del 26 al 30 de enero el personal especializado de la Dirección de Orientaciones y Quejas de la CEDHNL recibió en sus módulos instalados en el exterior de los Centros Topo Chico, Apodaca, y en el Centro de Internamiento para Adolescentes Infractores, a los familiares de las personas privadas de su libertad proporcionado orientaciones jurídicas y sociales

Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDHNL, explicó que estos módulos de atención son una de las acciones previstas en el mencionado Convenio, con el propósito de ofrecer a las familias de las personas internas en los centros penitenciarios, un medio de gestión con la autoridad, así como la vigilancia y seguimiento al respeto de sus derechos.

Además, en el Centro de internamiento para Adolescentes Infractores del Municipio de Escobedo se brindó una conferencia a los padres y madres de los adolescentes infractores, en donde se abordó la temática “Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad”.

La titular de la CEDHNL informó que como parte de la agenda establecida, el día sábado 31 de enero, el personal del área de Orientación y Recepción de Quejas, se instalará en el Centro de Reinserción Social de Cadereyta, para proporcionar orientaciones sociales y jurídicas a las personas que lo soliciten.